

F. 03-11-1975



200195

Cl. Int. H02 G

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: ORMAZABAL Y CIA, S.A., de
nacionalidad española.

RESIDENCIA: Bº Mendieta -LEMONA- (Vizcaya).

ENUNCIADO: "BOTELLA TERMINAL DE CONDUCCIONES
ELECTRICAS".

Prioridad: Patente..... n.º del



0019

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "BOTELLA TERMINAL DE CONDUCCIONES ELECTRICAS".

5

10

Normalmente los cables de conducciones eléctricas subterráneos son duros para doblar en haz y así poder acoplarlos a la botella de terminales correspondientes fijada en una alcantarilla de conducciones. Actualmente los cables se introducen en la botella por debajo del cuerpo de la misma, pero no sin antes haber sido bastante costosa la tarea de doblarlos, tanto más cuanto más reducida haya sido la altura de la botella respecto del fondo de la alcantarilla.

15

20

25

Para evitar este inconveniente, el cuerpo propiamente dicho de la botella, que posibilita por debajo la introducción de los cables y tiene unas orejetas laterales de sujeción a herrajes, va ligado a la parte superior o cabeza de terminales de los cables mediante un acoplamiento inclinado tipo brida previsto para hacer factible un posicionamiento acodado del cuerpo respecto de la cabeza de terminales y así posibilitar una entrada más tendida de los cables en el cuerpo o de una forma esquinada por el mismo, ventajosamente cuando la altura es pequeña y la dificultad de doblado de los cables es importante.

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto li-



1

mitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5

La figura 1 muestra en vista de alzado a la botella de terminales con su cuerpo en la posición recta.

10

La figura 2 representa otra vista de alzado de la botella de terminales con su cuerpo en la posición oblicua o acodada.

15

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

20

- 1.-Cuerpo orientable.
- 2.-Cabeza de terminales.
- 3,4, y 5.-Orejetas de sujeción a herrajes.
- 6.-Acoplamiento-brida.
- 7.-Terminales.
- 8.-Embudado de entrada.
- 9.-Pernos de amarre.
- 10.-Posición recta.
- 11.-Posición acodada.

25

De acuerdo con la figura 1, estando el cuerpo orientable (1) de nuestra botella terminal de conducciones en posición recta (10), va fijado a herrajes de la alcantarilla de conducciones mediante las orejetas de sujeción (3 y 5).

30

En dicha posición recta (10) los cables de la conducción se introducen por debajo del cuerpo orientable (1) a través de su embudado de entrada (8) y derivandose después hacia sus propios terminales (7) de la cabeza (2).

Quando en dicha posición los cables

200195



1 son difíciles de introducir a causa de su doblado, se cambia el cuerpo orientable (1) a su posición acodada (11) -ver figura 1-.

5 Tal cambio de orientación lo posibilita el acoplamiento-brida (6) entre el cuerpo (1) y la cabeza de terminales (2), debido fundamentalmente a la inclinación de dicho acoplamiento (6) -ver figura 1-.

10 Esta misma inclinación es la que hace adoptar dicho acoplamiento (6) al cuerpo (1) desviado de su posición recta (11). En la posición acodada (10) así conseguida respecto de la cabeza de terminales (2), el cuerpo (1) se fija a herrajes del alcantarillado mediante las orejetas de sujeción (3 y 4) que habrán cambiado su posición.

15 Con la posición acodada (11) del cuerpo (1) se consigue orientar su embudado de entrada (8) de los cables tendiendo hacia estos la manera de entrar el cuerpo (1) más tendidos sin necesidad de ser doblados y haciéndolo por la esquina inferior de un lateral del conjunto botella, por así decirlo -ver figura 1-. Esta posición acodada (11) es ventajosamente importante cuando la altura de la botella respecto al fondo del alcantarillado es pequeña para posibilitar el doblado de los cables para su introducción en el cuerpo (1) en posición recta (10).

25 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los



20 193

1

Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

5

NOTA:

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "BOTELLA TERMINAL DE CONDUCCIONES ELECTRICAS", en todo de acuerdo con las siguientes,

10

REIVINDICACIONES:

15

1.-Botella terminal de conducciones eléctricas, caracterizada esencialmente porque la parte inferior de su cuerpo o cuerpo propiamente dicho, que posibilita por debajo de sí la entrada recta de los cables y va provisto de unas orejetas laterales de sujeción a herrajes, va ligado a la parte superior o cabeza portadora de los terminales de los cables, mediante un acoplamiento inclinado tipo brida, así constituido para hacer factible, con el desprendido de unos tornillos de sujeción y el giro del cuerpo respecto de la cabeza, el posicionamiento igualmente inclinado de dicho cuerpo o de su acodamiento respecto de dicha cabeza pero en dirección a los cables a fin de posibilitar a éstos una entrada más tendida o de forma acodada por el cuerpo de botella así posicionado.

20

25

30

2.-"BOTELLA TERMINAL DE CONDUCCIONES ELECTRICAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus co-

200195



1

rrrespondientes dibujos.

Madrid, **5 FEB. 1974**
El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

5

10

15

20

25

30

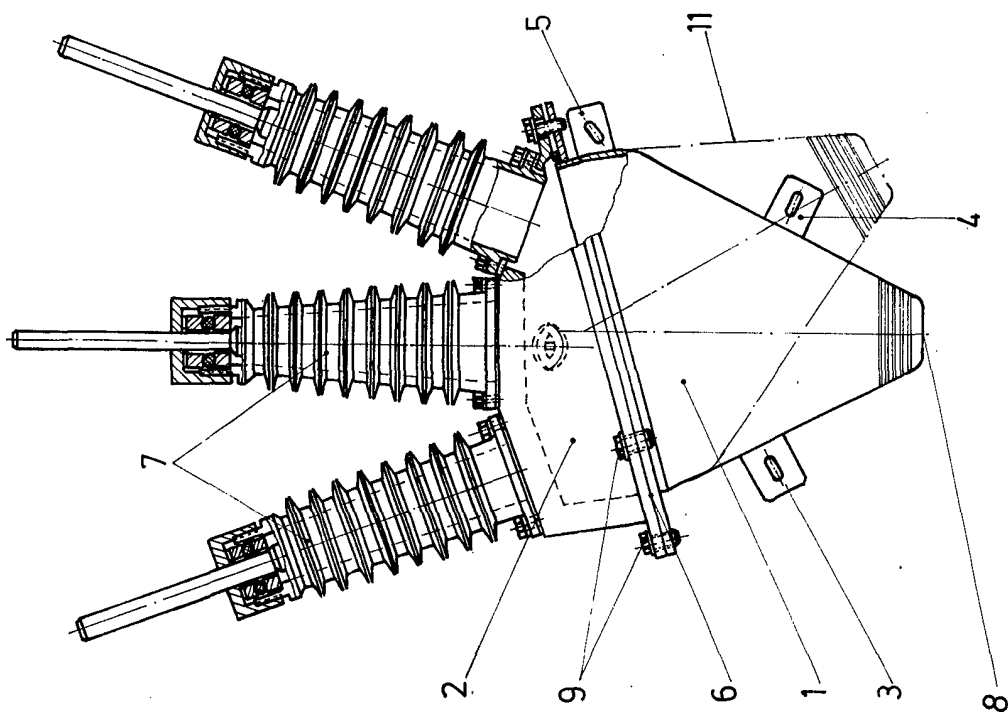
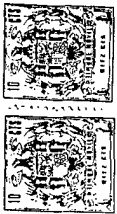


Fig.1

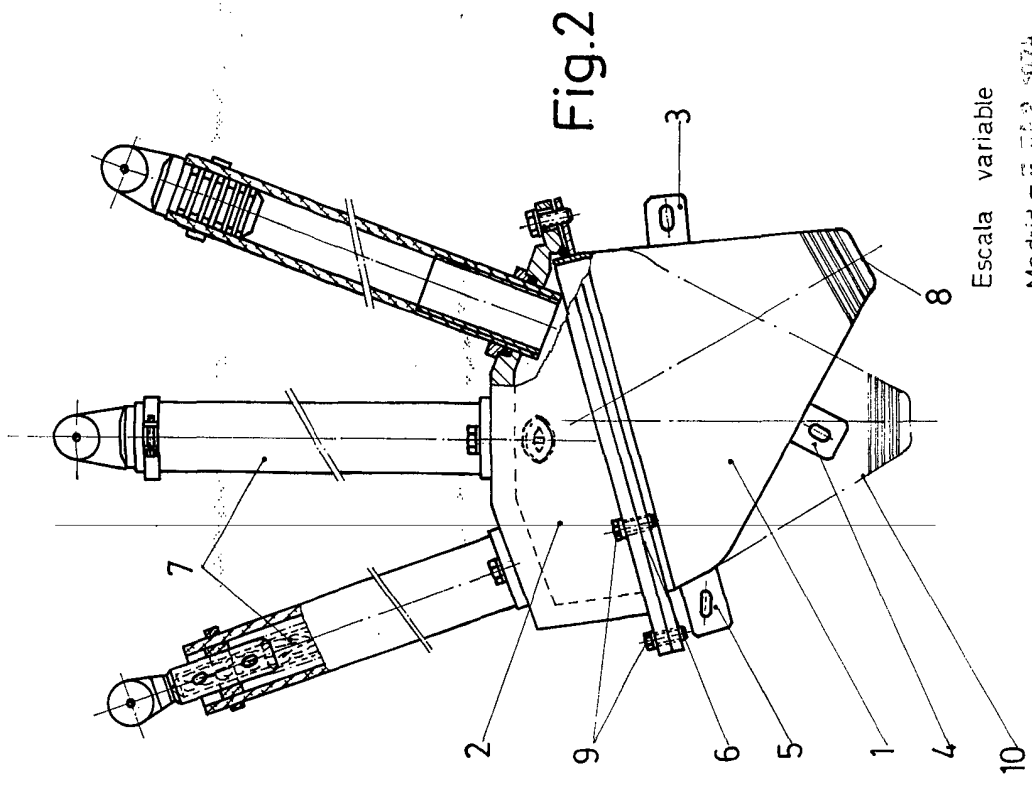


Fig.2

Escala variable
Madrid 5728 1974
El Agente Oficial
MIGUEL GONZALEZ TORRES
P. 21